



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE MALDONADO

OFICIO N° 047/2022

J.B./d.n.

Maldonado, 26 de abril de 2022

Intendencia Departamental-Dirección General de Gestión Ambiental-
Municipio de Piriápolis
Municipio de San Carlos
Municipio de Maldonado
@ Liceo N° 1 San Carlos
@ CURE-Coordinación Lic. Gestión Ambiental
@ CNE

E.E. N° 2022-88-02-
E.E. N° 2022-88-02-
E.E. N° 2022-88-02-
E.E. N° 2022-88-02-

De nuestra mayor consideración:

Llevamos a su conocimiento que en sesión ordinaria celebrada en el día de la fecha por esta Corporación, en el Espacio de los Partidos Políticos, representando al Frente Amplio, la Edila Susana Hernández efectuó un planteamiento referido a la distribución equitativa de los recursos naturales y al desarrollo sustentable para el futuro de nuestra sociedad.

Esta Legislativo se limita a dar curso a los destinos solicitados, sin que ello implique un pronunciamiento sobre el fondo del asunto, remitiendo adjunto la versión taquigráfica de las expresiones vertidas en sala en la oportunidad.

Sin otro particular, saludamos muy atentamente

Susana Hualde
Secretaria General

Damián Tort Rodríguez
Presidente